

ÉTICA APLICADA (26311ME)

CURSO 2017-2018

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA.

FECHA DE APROBACIÓN EN CONSEJO DE DEPARTAMENTO: 13/06/2017

Fecha de la última actualización: 29/05/17

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Filosofía moral, política y social	Ética aplicada	2º	1º	6	Optativa
PROFESOR			DIRECCIÓN DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
<ul style="list-style-type: none"> Francisco Lara 			Facultad de Psicología (Departamento de Filosofía I), 1ª planta, despacho 244. Campus de Cartuja, 18071 Granada		
			Correo electrónico: flara@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Consúltese página web del Departamento		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE: Filosofía			EXÁMENES Consúltese página web del Departamento		
RECOMENDACIONES					
<p>-Llevar la asignatura al día. Es muy importante que el alumno repase cada día todo lo trabajado en clase y consulte al profesor, en la siguiente clase o en tutorías, lo que no haya entendido</p> <p>-Estudiar en grupo de vez en cuando. Esforzarse por exponer ideas propias ante los demás permite subsanar errores de los apuntes y despejar inadvertidas confusiones</p> <p>-Haber leído antes de la clase práctica el texto que corresponda y volver a releerlo justo después de la clase</p> <p>-Ampliar lo expuesto en clase con lecturas relacionadas como las que se recomiendan en la bibliografía de esta guía docente. No obstante, se aconseja que dichas lecturas no se lleven a cabo antes de haber comprendido y estudiado las ideas y los conceptos básicos expuestos en clase</p>					
CONTENIDOS					
<p>-Análisis de la experiencia moral del ser humano y de la aplicación de las teorías morales</p> <p>-Problemas actuales de ética a nivel aplicado</p> <p>-Ámbitos, cuestiones principales y métodos de la ética aplicada</p>					
OBJETIVOS Y COMPETENCIAS					
<p>El alumno conocerá:</p> <ul style="list-style-type: none"> -el debate sobre la naturaleza de la ética aplicada -las principales directrices metodológicas seguidas en la resolución de las controversias morales 					

Facultad de Filosofía y Letras - Edificio de Psicología - Campus de Cartuja - 18071 Granada, España
Teléfono: 958 243785 - Fax: 958 248981 - filosofi@ugr.es

1

Firmado por: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ ALCAZAR Director de Departamento

Sello de tiempo: 27/06/2017 14:34:31 Página: 1 / 4



UzYQSeKMcmk6XIfiJKz+an5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

-las claves para entender y valorar destacadas propuestas éticas de resolución de conflictos morales que preocupan a la sociedad de nuestro tiempo (de los que se han excluido los biomédicos, que pueden ser estudiados en la asignatura de Bioética)

El alumno será capaz de:

- percibir la complejidad de los debates actuales de ética aplicada
- reconocer las cuestiones esenciales que subyacen a las controversias morales que persisten en nuestras sociedades
- utilizar con precisión los conceptos básicos de la ética aplicada en sus campos principales
- haciendo uso de los conocimientos y habilidades obtenidos en otras asignaturas de Ética y de Lógica, evaluar según criterios válidos de argumentación ética, las posturas enfrentadas en las disputas morales y éticas sobre asuntos concretos de gran relevancia social
- afrontar por sí mismo los problemas que suscitan la ética aplicada y considerarlos un reto a su propia forma de pensar
- apreciar la utilidad social de la ética
- comentar textos importantes de ética aplicada desde criterios analíticos rigurosos y redactar artículos emitiendo juicios razonados y propuestas de acción en su caso
- defender en público sus opiniones éticas
- intervenir cualificadamente en las áreas principales de aplicación de la ética, formando y justificando opiniones y consejo profesional sobre conflictos éticos propios de las sociedades contemporáneas

TEMARIO DE LA ASIGNATURA

1. Naturaleza y metodología de la ética aplicada

El reto del escepticismo ético.- La ética aplicada como evaluación racional de argumentos.- Análisis conceptual, empírico, lógico y ético.- ¿Existen criterios para elegir entre argumentos racionales?

2. ¡No matarás! La excepción de la guerra justa

Ius ad bellum: Doctrina de la guerra justa.- Defensa propia y las dificultades de la analogía doméstica.- Guerra preventiva y punitiva.- *Ius in bello*: Principio de inmunidad de los no combatientes.- Justificaciones desde la culpabilidad y desde la amenaza.- Teoría de guerra excepcional: el recurso al consecuencialismo de la regla y a la teoría de los dos niveles.- Pacifismo rotundo pero contingente: el difícil caso de la II Guerra Mundial.- Las intervenciones humanitarias.- *Ius in bello* consecuencialista.- El terrorismo.- Guerra por control remoto.

TEXTOS:

-Walzer, M. (1977), *Guerras justas e injustas*, Paidós, 2001, cap. 4.

-Lara, F. (2011), "¿Consecuencias, de qué? Claves de la subsistencia del utilitarismo", *Telos*, 8.

3. La obligación de salvar vidas: el hambre en el mundo

Desigualdad global.- La postura nacionalista.- Superpoblación y desastres ecológicos: las razones neomalthusianas para no ayudar.- No dañar *versus* ayudar.- La distinción entre acción y omisión y la doctrina del doble efecto.- Pero ¿realmente no hemos causado daño?.- Desarrollo sostenible, igual consideración de todos y responsabilidad negativa.- Contra la ayuda asistencial: cooperación y reformas socio-políticas.

TEXTOS:

-Hardin, G. (1974), "The Case against Helping the Poor", *Psychology Today*.

-Singer, P. (1972), "Hambre, riqueza y moralidad", en Singer, P. (2000), *Una vida ética. Escritos*, Taurus, 2002.

-Pogge, Th. (2005), "Asistiendo' a los pobres globales", *Diacrítica, Filosofía e Cultura*, 19/2.

-Sen, A. (1999), *Desarrollo y libertad*, Planeta, 2000 (selección)

4. La regulación de la prostitución: libertad corporal y feminismo

Los perjuicios de la prostitución.- Paternalismo fuerte y débil.- ¿Puede venderse el sexo?.- La prostitución como un contrato laboral.- ¿Es degradante?.- El argumento feminista.- Propuestas sobre la regulación: prohibicionismo, abolicionismo y reglamentarismos

TEXTOS:

-Dworkin, G. (1971), "El paternalismo", en Betegón, J. y De Páramo, J.R. (coord.), *Derecho y moral. Ensayos analíticos*, Ariel.

-De Lora, P. (2007), "¿Hacemos los suecos? La prostitución y los límites del Estado", *Doxa*, 30.

5. El cambio climático: nuevas formas de responsabilidad ética

¿Razones para la acción? Entre el negacionismo, el escepticismo económico y el principio de precaución.- Responsabilidad y justicia histórica.- ¿Y si nos olvidamos del pasado?.- Dificultades políticas para la acción.- Dificultades éticas: nuevo concepto de responsabilidad.- Justicia intergeneracional.- Sobre la necesidad de un

Facultad de Filosofía y Letras - Edificio de Psicología - Campus de Cartuja - 18071 Granada, España

Teléfono: 958 243785 - Fax: 958 248981 - filosofi@ugr.es

2

Firmado por: FRNACISCO JAVIER RODRIGUEZ ALCAZAR Director de Departamento

Sello de tiempo: 27/06/2017 14:34:31 Página: 2 / 4



UzYQSeKMcmk6XIfiJKz+an5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

<p>paradigma ético diferente. TEXTO: -Garvey, J. (2010), <i>La ética del cambio climático</i>, Proteus, pp. 73-108, y 165-183</p> <p>6. El cuestionamiento del antropocentrismo: los derechos de los animales Legislación española sobre el maltrato animal.- La excepción taurina: arte y tradición.- El antropocentrismo, el especismo y sus principales manifestaciones.- Origen y fundamentos del antropocentrismo.- El argumento de los casos marginales.- La alternativa del sensocentrismo.- Pero ¿realmente sufren los animales?.- La relevancia del solipsismo.- Lenguaje y consciencia.- Los animales y el perjuicio de la muerte.- Autoconciencia y las teorías del valor de la vida.- Debate sobre el vegetarianismo.- Utilitarismo versus deontologismo.- El conflicto entre vidas: el caso de la experimentación con animales. TEXTO: -Lara, F. y Campos, O. (2015), <i>Sufre, luego importa. Reflexiones éticas sobre los animales</i>, Plaza y Valdés.</p>
<p>BIBLIOGRAFÍA</p> <p>-FREY, R.G. y WELLMAN, H. (2003), <i>A Companion to Applied Ethics</i>, Blackwell. -DE LORA, P. (2003), <i>Justicia para los animales. La ética más allá de la Humanidad</i>, Alianza Editorial. -HARDIN, G. (1974), "Lifeboat Ethics: The Case against Helping the Poor", <i>Psychology Today</i> -LAFOLLETTE, H. (2005), <i>The Oxford Handbook of Practical Ethics</i>, Oxford University Press. -LARA, F. (2013), "Ética en la guerra: la distinción entre combatientes y civiles", <i>Revista de Filosofía</i>, 38 (http://revistas.ucm.es/index.php/RESF/article/view/43389) -LARA, F. & CAMPOS, O. (2015), <i>Sufre, luego importa. Reflexiones éticas sobre los animales</i>, Plaza y Valdés. -SINGER, P. (1972), "Hambre, riqueza y moralidad", <i>Philosophy and Public Affairs</i> -SINGER, P. (ed.) (1991), <i>Compendio de Ética</i>, Alianza, 1995. -SINGER, P. (2002), <i>Un solo mundo. La ética de la globalización</i>, Paidós, 2003. -SINGER, P. (2009), <i>Salvar una vida. Cómo terminar con la pobreza</i>, Katz, 2012. -WALZER, M. (1997), <i>Guerras justas e injustas</i>, Paidós, 2001. -WESTON, A. (1987), <i>Las claves de la argumentación</i>, Ariel, 1994</p>
<p>ENLACES RECOMENDADOS</p> <p>Dirección de la página web del profesor: http://flara13.wix.com/personalwebfranclara</p>
<p>METODOLOGÍA DOCENTE</p> <p>La materia se presenta sobre la base de la enseñanza de contenidos teóricos, el comentario de textos, videos de documentales o películas y el apoyo de tutorías.</p> <p>-Las clases teóricas desarrollarán los temas que el alumno debe conocer en esta asignatura. Para ello, el profesor explicará esquemas proyectados en el aula que los alumnos pueden encontrar en la plataforma PRADO2. En todos los casos, las explicaciones podrán ir seguidas de consultas y debates.</p> <p>-Las clases prácticas consistirán básicamente en el comentario colectivo de textos sobre controversias sociales de relevancia ética (véase el Temario). En este curso se prestará especial atención al libro recientemente publicado por F. Lara y O. Campos, y titulado <i>Sufre, luego importa. Reflexiones éticas sobre los animales</i> (Editorial Plaza y Valdés).</p> <p>-Las tutorías tienen como cometido esencial la resolución personalizada de las dudas que le surjan al alumno a lo largo del desarrollo del curso (véase más arriba el horario de tutorías).</p>
<p>EVALUACIÓN</p> <p>La evaluación de los conocimientos y habilidades adquiridas por el alumno se basará sobre todo en el examen final. A tal efecto, este constará de preguntas sobre la teoría impartida y las prácticas realizadas. La nota del examen supondrá un 70 % de la nota</p>

Firmado por: FRNACISCO JAVIER RODRIGUEZ ALCAZAR Director de Departamento

Sello de tiempo: 27/06/2017 14:34:31 Página: 3 / 4



UzYQSeKMcmk6XIfiJKz+an5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

final. El 30% restante se obtendrá en virtud de los registros obtenidos a lo largo de curso en cuanto a asistencia, participación cualificada y controles de estudio y lectura (En la convocatoria extraordinaria, aquellos alumnos que deseen recuperar el 30% de la nota correspondiente a participación y controles deberán defender, el mismo día del examen de convocatoria extraordinaria, un trabajo de investigación sobre alguno de los temas de la asignatura que previamente haya convenido con el profesor y que haya sido entregado a este dos días antes del examen). No obstante, y sólo en el caso de que el número de alumnos matriculados no sea elevado, el profesor llevará a cabo a lo largo del cuatrimestre una evaluación de seguimiento para la que se tendrá en cuenta la asistencia y participación cualificada (40%) y los resultados de controles de estudio y lectura, y otros registros evaluativos (60%). Finalmente, si el alumno superase con más de un cinco esta evaluación de seguimiento, no estaría obligado a presentarse al examen final para aprobar la asignatura y obtendría como calificación definitiva la resultante de dicha evaluación.

De acuerdo con la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (20 de mayo de 2013), aquellos alumnos que por razones justificadas no puedan asistir a clase deberán solicitar por escrito al Departamento de Filosofía I, durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, acogerse a la EVALUACIÓN ÚNICA FINAL de la misma. En esta modalidad, no serán evaluados por asistencia y participación y deberán realizar un examen escrito, que incluirá preguntas relacionadas con el temario práctico y teórico de la asignatura. Los alumnos autorizados a emplear esta modalidad de evaluación deberán, en todo caso, estar en contacto vía *e-mail* con el profesor.

IMPORTANTE:

1. Se recuerda que el plagio es una falta grave que está penalizada con el suspenso directo de la prueba en cuestión o incluso de la asignatura. En nuestro caso, por plagio se entiende copiar textos o ideas que no le pertenecen a uno y presentarlos como propios ([Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada](#))
2. Se advierte de que la deficiente redacción, así como los errores ortográficos, en pruebas y trabajos conllevarán una reducción de la nota final.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- [Estatutos de la Universidad de Granada](#)
- [Reglamento Interno del Departamento de Filosofía I](#)

Firmado por: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ ALCAZAR Director de Departamento

Sello de tiempo: 27/06/2017 14:34:31 Página: 4 / 4



UzYQSeKMcmk6XIfiJKz+an5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.